



Revista CS (en Ciencias Sociales)

TEMA CONVOCATORIA N° 4

“Historia Empresarial”

JUNIO - DICIEMBRE DE 2008

Presentación

El proceso de institucionalización de la historiografía empresarial en América Latina es reciente, data de la década de los años sesenta y está relacionado con una iniciativa de la CEPAL orientada a estudiar el empresario industrial. En Colombia, los trabajos pioneros corresponden al historiador norteamericano Frank Safford, nos referimos a su disertación doctoral en la universidad de Columbia, *Commerce and enterprise in central Colombia, 1821-1970*, y al artículo, “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”, obras presentadas en 1965.

En sus diferentes balances Carlos Dávila ha constatado el incremento de la producción académica en torno a los empresarios y empresas colombianas; en 1994 calificó la historiografía empresarial colombiana como una disciplina “incipiente”. En el 2004, cambio este calificativo por el de “en formación”. Sin embargo, Dávila señala una paradoja: el incremento de la producción historiográfica no guarda relación directa con la calidad de los trabajos y con el avance de una historiografía sectorial como la empresarial. Afirma, siguiendo a Germán Colmenares, que «la investigación histórica en Colombia tiende a ser de carácter artesanal y monográfico».

Paralelo al proceso de institucionalización del estudio del empresariado en Colombia, el objeto de estudio de la historiografía empresarial transitó de una perspectiva disciplinar a una perspectiva multi e interdisciplinar. En la actualidad en su análisis convergen, además de las distintas disciplinas de las Ciencias Sociales, geógrafos, abogados, administradores de empresas, contadores y filósofos. Ninguna disciplina puede reclamar el control absoluto del objeto, los problemas, los enfoques conceptuales y metodológicos de esta historiografía sectorial. Los estudios históricos del empresariado y de las empresas se desarrollan en regiones de frontera: territorios académicos de alteridad, de encuentros y desencuentros, de interacción y de conflictos entre académicos, empresarios y distintos actores, tanto públicos como privados, con procedencias diversas. El resultado de estos contactos se materializa en diálogos, negociaciones, consensos, disensos, extravíos y nuevas búsquedas; pero ante todo, en el reconocimiento de la “realidad” como algo plural, diverso y dinámico, cuyo abordaje

compele a apuestas epistemológicas que pasan por la ortodoxia, la pluralidad e, inclusive, el eclecticismo.

El punto de partida de esta CONVOCATORIA es el reconocimiento del carácter multi e interdisciplinar de la historiografía empresarial, su propósito es afianzar el proceso de institucionalización de la historiografía empresarial en Colombia y en América Latina, como dar a conocer al gran público las discusiones y debates más recientes sobre el tema.

Naturaleza de la convocatoria

La revista CS (de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi) con el fin de reconocer los logros alcanzados por la historiografía empresarial en Colombia y América Latina, como también sus puntos críticos, propone en esta invitación un diálogo en cuatro direcciones distintas pero complementarias:

1. La primera dirección es la discusión de un campo de estudios que apenas está siendo explorado por la historiografía empresarial colombiana: **la relación entre empresas, empresarios y la ética**. En los últimos años este campo de la reflexión ha ganado importancia sobre todo por la insistencia del empresariado colombiano en la promoción de la idea de la responsabilidad social empresarial y en su la discusión de cómo llevarla a la práctica en nuestra sociedad. Desde ahí, esta preocupación ha pasado a ser un tema de interés de los académicos que hoy en día se están explorando, en términos teóricos y empíricos, la relación entre ética y empresa. Lo cual nos dice que este enfoque está tomando cada vez más fuerza como un *corpus* de análisis entre nuestros académicos, por lo cual interesa saber qué tan avanzada esta línea de pensamiento.
2. La segunda dirección corresponde a los **estados de la cuestión y a los estudios de síntesis**. Con este ejercicio pretendemos: caracterizar y sintetizar en una perspectiva regional comparada las actividades de los empresarios colombianos y latinoamericanos de los siglos XIX y XX; además de presentar balances construidos en una perspectiva regional.
3. La tercera dirección corresponde a una serie de problemas poco abordados por la historiografía empresarial, nos referimos a **la relación empresas, sociedad y política**. Temporalmente, las reflexiones que integran este bloque pueden estar ubicadas en la segunda mitad del siglo XX y abordar las relaciones de los empresarios con la política y el desarrollo político; como pensar la presencia e incidencia de los empresarios en procesos centrales para la vida de las sociedades, como la violencia política y el conflicto armado, a la vez que su participación y sus roles en la construcción de la paz.
4. Finalmente, se propone una cuarta vía de discusión. Para ello hemos seleccionado cuatro ejes que consideramos vitales para renovar y fortalecer los aportes de la historiografía empresarial a la comprensión de la sociedad. El primero de ellos es la reflexión en torno a **la relación historiografía empresarial – estudios de género**, el segundo corresponde a **la relación entre tecnología, trabajo e historiografía empresarial**, en tercer lugar, **una reflexión sobre la relación entre empresarios y el desarrollo de regulaciones y políticas laborales** y en cuarto lugar **la relación empresarios, empresas y movimientos sociales**.

Fecha límite para la recepción de artículos

15 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Pautas y criterios editoriales para la presentación de artículos

Indicaciones y recomendaciones

- * Los documentos pueden ser solicitados por esta publicación a personas invitadas a colaborar, o pueden ser enviados espontáneamente. En todos los casos, el proceso para seleccionar y evaluar los materiales será el siguiente: Los textos serán enviados al editor quién determinara si los documentos cumplen con los requisitos exigidos, posteriormente se llevará a cabo la selección de los artículos y la asignación de pares académicos (externos) por parte del Comité Editorial de la revista. Una vez realizado el proceso de evaluación el Comité Editorial analizará los resultados y comunicará las dediciones a los autores.
- * Los documentos enviados deben ser inéditos y no pueden tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación.
- * Los autores de los artículos deben tener en cuenta la clasificación de documentos propia de Colciencias para garantizar la calidad de los artículos objeto de publicación en revistas. En este sentido los autores deben indicar en sus artículos la categoría a la que pertenecen. Las clasificaciones son:
 - a) Artículos de investigación científica:* documentos que presentan resultados derivados de proyectos de investigación científica. Los procesos de los que se derivan están explícitamente señalados en documento y el resultado satisface el examen hecho por árbitros.
 - b) Artículos de reflexiones originales sobre un problema o tópico particular:* documentos que corresponden a resultados de estudios sobre un problema teórico o práctico, que al igual que los anteriores, satisfacen las normas de certificación sobre la originalidad y calidad por árbitros anónimos calificados.
 - c) Artículos de revisión:* estudios hechos con el fin de dar una perspectiva general del estado de un dominio específico de la ciencia y la tecnología, de sus evoluciones durante un período de tiempo, y donde se señalan las perspectivas de su desarrollo y de evolución futura. Estos artículos son realizados por quienes han logrado tener una mirada de conjunto del dominio y están caracterizados por revisar una amplia bibliografía, que se refleja en el gran número de referencias bibliográficas.
 - d) Notas:* documentos cortos que tratan sobre un tópico específico del dominio cubierto por la revista.
 - e) Comunicaciones (letters):* documentos que son más cortos que un artículo normal, usualmente con un número menor de referencias, que pueden dar cuenta de resultados originales de investigación o de otros estudios.
 - f) Ponencias (Proceedings):* trabajos ya presentados en eventos académicos - congresos, coloquios, simposios - que no han sido objeto de un proceso de certificación pero que, en general, son consideradas por el editor contribuciones originales y actuales en el dominio de publicación de la revista.
- * Los documentos comprendidos por los literales a, b, c y f deben ser acompañados por un breve resumen en español y en inglés de no más de 80 palabras; deben identificar y presentar

entre 3 y 6 palabras clave en español y en inglés; y enviarse junto con un resumen de la hoja de vida de quien o quienes lo escriben.

- * Los documentos deben ser enviados: en formato digital (Word para Windows o compatible con IBM) a los correos electrónicos: cs@icesi.edu.co, rsilva1@icesi.edu.co o jelondono@icesi.edu.co, O en formato impreso con copia digital (cd o diskette) que contenga todo el material para su evaluación y publicación a la siguiente dirección:

Rafael Silva Vega y/o Jaime Eduardo Londoño Motta
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Calle 18 No. 122 – 35
Universidad Icesi, Cali- Colombia

Normas para la presentación

- * Los textos se deben presentar en letra tipo Times New Roman, No 12, a espacio y medio; con márgenes de 2.5 cm. Superior e inferior, y 3 cm. Izquierdo y derecho. Los artículos deben tener entre 20 y 30 páginas (incluyendo bibliografía) y las reseñas entre 5 y 7.
- * Los títulos y subtítulos de todos los artículos deben estar en negrita, en altas y bajas, por ejemplo: **Estudios de mujeres e historiografía.**
- * Las notas a pie de página se deben usar exclusivamente para hacer aclaraciones o discreciones sobre al texto, no para citar textualmente a un autor o hacer referencias bibliográficas.
- * Las citas serán realizadas en el texto entre paréntesis con apellido del autor o autores y año de edición. Ejemplo: (Canetti 1960). En el caso de citas textuales se incluirá el número de página. Ejemplo: (Butler 2005:60). Se evitará el uso de las abreviaturas *ibid.*, *op. cit.* o *loc. cit* y en su lugar se citará el nombre, fecha y página cuantas veces sea necesario.
- * Los autores son responsables por conseguir los permisos necesarios para la reproducción de imágenes, ilustraciones, figuras y citas extensas que lo requieran.
- * Si en el artículo o ensayo el autor usa citas de más de cinco renglones en adelante, debe poner la cita en caja tipográfica aparte, en letra normal, uno o dos puntos más pequeña, así:

Leer bien es arriesgarse a mucho. Es dejar vulnerable nuestra identidad, nuestra posesión de nosotros mismos. (...) Así debiera ser cuando tomamos en nuestras manos una gran obra de literatura o de filosofía, de imaginación o de doctrina. Puede llegar a poseernos tan completamente que, durante un tiempo, nos tengamos miedo, nos reconozcamos imperfectamente. Quien haya leído 'La metamorfosis' de Kafka y pueda mirarse impávido al espejo será capaz, técnicamente, de leer letra impresa, pero es un analfabeto en el único sentido que cuenta (Steiner, 1994: 26).

- * La bibliografía debe organizarse en orden alfabético y solo se incluirá en ella los documentos citados en el texto. Se recomienda a los autores tener en cuenta los siguientes criterios para la elaboración de la bibliografía y las citas de textos:

Para libros y folletos:

Bonilla, María Elvira. 1984. *Jaulas*, Bogotá: Planeta.

Para artículos de revista:

Ágredo Piedrahita, Óscar. 2002. “El Odio es más fuerte que dios”, *Poligramas*, N°. 17, Universidad del Valle, Escuela de Estudios Literarios, Cali, pp. 63-73.

Capítulo de libro o artículo de contribución:

Cortázar, Julio. 1997. “Algunos aspectos del cuento”, en: Lauro Zavala (ed.), *Teorías del cuento, I: Teorías de los cuentistas*, México: UNAM.

Atentamente,

Comité Editorial Revista CS